



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.494

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO A HONORARIOS HÉCTOR
ROSAS CARREÑO.

Laja, 22 de julio 2014.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 233-A, de fecha 22.07.2014, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde
- 2.- Modificación Contrato a Honorarios
- 3.- D.A N° 1.561 de fecha 26.03.2014, que aprueba Programa "Taller de Guitarra y Canto, Coro y Maestro de Ceremonia" y Contrato a Honorarios Héctor Rosas Carreño
- 4.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- D.A N° 5.894 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Culturales 2014.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación Contrato a Honorarios, en el artículo quinto del Sr. Héctor Rosas Carreño RUT
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600605, cuenta 21.04.004, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓